

FORMATO AIR ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA:

<p>Dependencia u Organismo Público Descentralizado:</p> <p>SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Título de la propuesta regulatoria:</p> <p>ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS MODIFICACIONES A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL MI ESTUFA ECOLÓGICA EDOMÉX, PARA QUEDAR COMO SIGUE: REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL MI ESTUFA ECOLÓGICA</p>
<p>Enlace de Mejora Regulatoria:</p> <p>JUAN JOSÉ ALVA SÁNCHEZ</p>	<p>Fecha de aprobación por el Comité Interno:</p>
<p>Punto de contacto:</p> <p>Teléfono: (722) 275.62.08</p> <p>Correo: jjalva2009@gmail.com</p>	
<p>I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA</p>	
<p>1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.</p> <p>CON LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA MI ESTUFA ECOLÓGICA EDOMEX, SE PRETENDE MITIGAR EL IMPACTO DE LOS RECURSOS FORESTALES POR CONSUMO DE LEÑA PARA FOGONES ABIERTOS Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE LAS PERSONAS QUE COCINAN CON LEÑA O CARBÓN Y QUE NO CUENTAN CON CHIMENEA, A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE UN ESTUFA AHORRADORA DE LEÑA.</p>	
<p>2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria.</p> <p>CONTRIBUIR CON LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU DIMENSIÓN DE CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA, MAYORES DE 18 AÑOS QUE COCINAN CON LEÑA O CARBÓN, QUE NO CUENTAN CON CHIMENEA Y QUE SE ENCUENTRAN EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.</p>	
<p>3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria.</p> <p>CONTRIBUIR CON LA DISMINUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO EN POBREZA, EN SU DIMENSIÓN DE CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA, MAYORES DE 18 AÑOS QUE COCINAN CON LEÑA O CARBÓN, QUE NO CUENTAN CON CHIMENEA Y QUE SE ENCUENTRAN EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE UNA ESTUFA AHORRADORA DE LEÑA.</p>	
<p>4. Indique el tipo de ordenamiento jurídico propuesto.</p> <p>REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA MI ESTUFA ECOLÓGICA EDOMÉX.</p>	

5. Señale si existen disposiciones jurídicas vigentes relacionadas directamente a la propuesta regulatoria. Si existen, enumérelas y explique por qué son insuficientes para atender la problemática identificada.

REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA MI ESTUFA ECOLÓGICA EDOMEX, PUBLICADAS EL 31 DE ENERO DE 2019.

II.-IDENTIFICACIÓN DE LAS POSIBLES ALTERNATIVAS DE LA PROPUESTA REGULATORIA

6. Señale y compare las alternativas con que se podría resolver la problemática, incluyendo la opción de no emitir la regulación.

PARA PODER SER UN PROGRAMA SOCIAL ES NECESARIO CONTAR CON REGLAS DE OPERACIÓN, DE LO CONTRARIO SOLO SERÍA UN PROYECTO.

7. Indique para cada una de las alternativas consideradas, una estimación de los costos y beneficios que implicaría su instrumentación.

EN CASO DE SER SOLO UN PROYECTO NO CUBRIRÍA A LA POBLACIÓN OBJETIVO QUE SE TIENE CONTEMPLADA PARA UN PROGRAMA SOCIAL, LO CUAL GENERARÍA UN COSTO EXTRA EN COMBUSTIBLE Y VIÁTICOS DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE TENDRÍAN QUE TRASLADARSE A LOS MUNICIPIOS PARA ATENDER A LOS CIUDADANOS.

8. Justifique las razones por las que la propuesta de regulación es considerada la mejor opción para atender la problemática señalada.

CONTAR CON REGLAS DE OPERACIÓN ACTUALIZADAS PERMITIRÁ NORMATIVAMENTE LLEGAR A HABITANTES DEL ESTADO DE MÉXICO EN CONDICIONES DE POBREZA, EN SU DIMENSIÓN DE CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA, MAYORES DE 18 AÑOS QUE COCINAN CON LEÑA O CARBÓN, QUE NO CUENTAN CON CHIMENEA Y QUE SE ENCUENTRAN EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.

III.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA

9. ¿La propuesta regulatoria contiene disposiciones en materia de salud humana, animal o vegetal, seguridad, trabajo o medio ambiente?

SÍ, ESTAS REGLAS APOYAN A LA CIUDADANÍA CON UNA ESTUFA ECOLÓGICA, LA CUAL AYUDA A LAS FAMILIAS TANTO EN SALUD, COMO EN EL AHORRO DE LEÑA Y DAÑO AL ECOSISTEMA.

10. Proporcione la estimación de los costos que supone la propuesta regulatoria para cada particular o grupo de particulares.

Grupo al que impacta y/o beneficia la regulación	Costos	Beneficios
POBLACION DEL ESTADO DE MEXICO EN POBREZA, EN SU DIMENSION DE CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS BASICOS EN LA VIVIENDA, MAYORES DE 18 AÑOS QUE COCINAN CON LEÑA O CARBÓN, Y QUE NO CUENTAN CON CHIMENEA.	Ninguno para los beneficiarios.	SE ENTREGARÁN 9,305 ESTUFAS ECOLÓGICAS.

11. Indique el periodo en el que estará vigente la regulación.

SUFRIRÁ EFECTO UN DÍA DESPUÉS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DE GOBIERNO" HASTA QUE EXISTA ALGUNA MODIFICACIÓN.

IV.-CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA PROPUESTA REGULATORIA

12. Describa los esquemas de verificación y vigilancia para el cumplimiento de la propuesta regulatoria.

SE CUENTA CON UN COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL MI ESTUFA ECOLÓGICA EDOMÉX, QUIEN DENTRO DE SUS LINEAMIENTOS DEBERÁ DAR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA.

13. Mencione las sanciones que asegurarán el cumplimiento de la propuesta regulatoria.

QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO ANTE LAS AUTORIDADES CONFORME A LO QUE DISPONE LA LEY DE LA MATERIA.

V.-EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA REGULATORIA

14. Describa la forma y los medios a través de los cuales se evaluará el logro de los objetivos de la propuesta regulatoria.

LA INSTANCIA EJECUTORA PRESENTARÁ UN INFORME FINAL AL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL (CIEPS), EN TÉRMINOS DE LOS INDICADORES CORRESPONDIENTES.

15. ¿Se consultó a las partes y/o grupos interesados para la elaboración de la propuesta regulatoria?

SI, SE TRABAJÓ CON EL CIEPS, LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES Y CON EL ÁREA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE.

VI.-ANÁLISIS JURÍDICO

16. Describa las modificaciones a los ordenamientos jurídicos que se derivan de la propuesta regulatoria

LA ÚNICA MODIFICACIÓN ES A LAS REGLAS DE OPERACIÓN PUBLICADAS EN 31 DE ENERO DE 2019.

VII.-ANEXOS

17. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.

LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.- <https://cemybs.edomex.gob.mx/sites/cemybs.edomex.gob.mx/files/files/LEY%20DE%20DESARROLLO%20SOCIAL%20DEL%20ESTADO%20DE%20MEXICO.pdf>
REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL -<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig041.pdf>
REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE -<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2019/nov251.pdf>
AGENDA 2030 DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)-<http://www.onu.org.mx/agenda-2030/>
REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL MI ESTUFA ECOLÓGICA EDOMÉX-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2019/ene313.pdf>